



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

275/2005

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia la realización de la Cumbre Latinoamericana 2015 de Ciudades y Gobiernos Locales, que se desarrolló los días 16 y 17 de abril en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

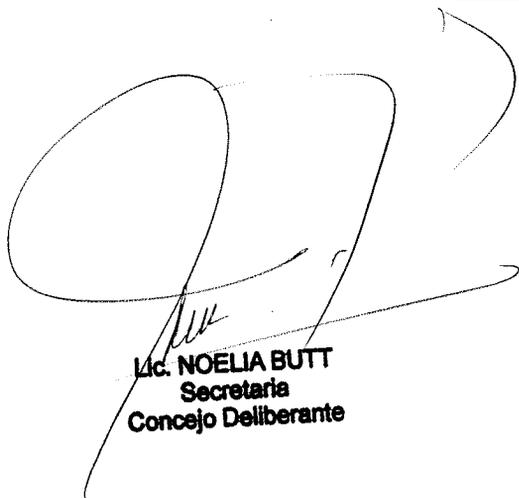
ARTÍCULO 2º.- El Congreso fue organizado por la Federación Argentina de Municipios (FAM), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA) y la Comunidad Sudamericana de Asociaciones de Municipios (COSUDAM), y fue considerado el mayor encuentro del municipalismo de América Latina y el Caribe, un espacio de reflexión, construcción e intercambio sobre los grandes temas e intereses de las ciudades y los gobiernos locales.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **31** /2015.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/05/2015, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA